



De publicación inmediata: 11/3/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA UNA LEGISLACIÓN QUE ESTABLECE EL FONDO DE EDUCACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL TRASTORNO POR USO DE SUSTANCIAS

La legislación S.4086/A.6553 autoriza las donaciones, en las declaraciones de impuestos sobre la renta personal, para la educación y recuperación del trastorno por uso de sustancias

La gobernadora Kathy Hochul firmó hoy la legislación (S.4086/A.6553) que establece el Fondo de Educación y Recuperación de Trastornos por Uso de Sustancias y autoriza donaciones, en las declaraciones de impuestos sobre la renta personal, para la educación y recuperación del trastorno por uso de sustancias.

«La lucha contra el uso de sustancias es personal para mí, y estoy orgulloso de tomar medidas en Nueva York para combatir esta epidemia», **dijo la gobernadora Hochul.** "Permitir que los neoyorquinos apoyen a los miembros de su comunidad con estos regalos es una forma invaluable de hacer que todos trabajen juntos para salvar vidas. Aquellos que luchan con problemas de uso de sustancias merecen nuestra ayuda y apoyo a medida que avanzan en la recuperación y en Nueva York nos estamos asegurando de que tengan precisamente eso».

La Legislación S.4086 /A.6553 crea una verificación del impuesto sobre la renta personal que se conocerá como el Fondo de Educación y Recuperación de Trastornos por Uso de Sustancias. El dinero de este fondo se utilizará para proporcionar subvenciones a organizaciones dedicadas a proporcionar educación, prevención, tratamiento o recuperación a quienes sufren de trastornos por uso de sustancias.

La senadora Michelle Hinchey dijo: «La crisis del trastorno por uso de sustancias ha devastado casi todos los rincones de nuestro estado, cobrando la vida de nuestros seres queridos y dejando a las familias y comunidades devastadas a su paso. Todos tienen un papel que desempeñar para superar la epidemia de sobredosis y poner fin al estigma que rodea a la adicción. Mi proyecto de ley con el asambleísta McDonald para crear el Fondo de Educación y Recuperación de Trastornos por Uso de Sustancias y una deducción del impuesto sobre la renta para aquellos que contribuyen permite que los neoyorquinos cotidianos sean parte de la solución. Los programas de prevención, tratamiento y recuperación de trastornos por uso de sustancias salvan vidas, y nuestro proyecto de ley garantiza que estos fondos irán directamente a las organizaciones

responsables de este trabajo. Agradezco al gobernador Hochul por firmar nuestro proyecto de ley, y espero con interés nuestra colaboración continua para avanzar en iniciativas creativas y centradas en la salud que pondrán fin a la crisis de trastornos por uso de sustancias en el estado de Nueva York».

El asambleísta John T. McDonald III dijo: «Los trastornos por uso de sustancias son un problema de salud que afecta profundamente la vida de demasiados. A menudo escuchamos la pregunta, ¿qué puedo hacer para ayudar? Esta nueva ley permite a un contribuyente contribuir a un fondo de educación y recuperación de trastornos por uso de sustancias en su declaración de impuestos sobre la renta. Al proporcionar un mecanismo fácil para dirigir los fondos hacia apoyos para la prevención, el tratamiento y la recuperación, todos podemos ser parte de la solución y hacer nuestra parte para ayudar a aquellos que luchan con trastornos por uso de sustancias y a sus seres queridos. Gracias a mi compañera en esta legislación, la senadora Michelle Hinchey, aprecio su dedicación a este tema y gracias a la gobernadora Kathy Hochul por firmar esta medida como ley y por su compromiso continuo con los apoyos para el trastorno por uso de sustancias».

###

Additional news available at www.governor.ny.gov
New York State | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[UNSUBSCRIBE](#)